

OLAGA VISACIÓN DE RESIDENTE EN
EXTRANJERO QUE INDICA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
DEPTO. FUERZAS ARMADAS
21 ABR 2020
TOTALMENTE TRAMITADO

16/03/2020, 13:40 Marzo de 2020

En estos antecedentes; lo informado

K E Y : 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 :

- 1 - El Origen, visación de Residencia TEMPORARIA, válida por 1 año, para la salida de Colombia a Chile, Rubén RINCON MOSQUERA de la nacionalidad COLOMBIANA.
- 2 - PACHES, por el interesado la suma correspondiente a la visación solicitada.
- 3 - REMITIRSE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines correspondientes.

ANÓ "LSE & JOHNS HOPKINS

Órgano del fe del Departamento de Extranjería y Migración
del Ministerio del Interior y Seguridad Pública



KATIUSKA LORCA SILVA
Sección Visas

Dr. J. P. ... International ...